

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LAS CLASES PRODUCTORAS Y CONTRIBUYENTES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID. Un mes, 1 peseta.—Trimestre, 3 pesetas.
PROVINCIALES. Trimestre, 4 pesetas; por correspondencia, 4,50 id.
EXTRANJERO. Trimestre, 7,50 id.
PORTUGAL. Trimestre, 6 id.
ULTRAMAR. Trimestre, 15 id.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Toda la correspondencia se dirige al director de EL POPULAR, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal, izquierda.

FUNDADOR: D. Miguel P. García.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Santiago Arambilet.

Madrid, sábado 17 de Marzo de 1894

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Madrid, en la Administración, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal izquierda, y en todas las principales librerías. En provincias, los correspondientes librerías.
Precios de los anuncios: 25 céntimos de peseta línea a los suscriptores y doble precio a los que no lo sean.—Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1,50 pesetas línea.—En primera plana, 2,50 pesetas línea.—Los anuncios cerrados a precios convencionales.

La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 céntimos.

Núm. 10.690

SANTO DE HOY

San Patricio, obispo.

De mañana.—El Arcángel San Gabriel, y San Cirilo, obispo de Jerusalem.

Advertencia

El lunes, con motivo de la festividad de San José y siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, no se publicará EL POPULAR.

Egoísmo comercial

Si las naciones hubieran consultado sus verdaderos intereses, solo hubieran hablado en los convenios mercantiles de las obligaciones generales, relativas a la libertad de los mares y de la navegación, arreglando las leyes bajo el sistema de hacer más fácil y ventajosa a sus súbditos que a los extranjeros la extracción de los frutos y la entrada de los que les son necesarios.

El ejercicio del comercio debiera de ser regulado con la mira puesta en el interés de todos, que consiste en facilitar la adquisición de lo que cada uno necesita, donde más le convengan, y en vender lo que se produce al mejor precio posible; pero las naciones más poderosas se impusieron a las débiles en siglos anteriores, para gozar de privilegios exclusivos, y en la actualidad los productores más ricos ó de mayor influencia política por su organización, recaban, con apariencias de favorecer el interés general, ventajas por medio del arancel de Aduanas que obtienen, en perjuicio de los consumidores y de clases determinadas de productores nacionales menos afortunados.

En principio los tratados de comercio son condenables porque alimentan el espíritu de monopolio y menoscaban la libertad para el cambio de productos, que es necesario complemento de la libertad del trabajo y su división, agentes poderosísimos del progreso industrial.

Sin embargo, es tan desapoderada la ambición de medro personal, y suelen mostrarse tan flojos los resortes del gobierno para la defensa del interés general, que se admite el régimen de los tratados de comercio como medio de contraponer al interés de algunos el de la generalidad, que coincide siempre con la expansión de los cambios y de las relaciones internacionales.

Una ventaja ofrecen los tratados de comercio que no es de despreciar. Nos referimos a la seguridad de que mientras subsistan no se modificarán, por sorpresa, los aranceles de Aduanas, y esa seguridad constituye una base necesaria para el planteamiento y desarrollo de las empresas industriales y comerciales. Las

oscilaciones, nacidas de veleidades ó de conveniencias políticas, reduciendo un día las tarifas y elevándolas al siguiente, son causas de honda perturbación para los más legítimos intereses.

Por eso, en defecto del régimen estable, que tiene por fundamento la libre contratación en medio del progresivo desarrollo de las fuerzas económicas, se puede admitir, como freno a la creciente absorción del espíritu de monopolio, la celebración de tratados de comercio.

La forma de convenio internacional que pone límites al ejercicio de un derecho tan legítimo como el mismo de vivir y trabajar, induce á graves errores y extravía la opinión. Hombres de recto sentido entienden que, puesto que se trata entre dos naciones, no se debe dar más de lo que se recibe, y se considera que pierde una nación cuando importa mercancías de procedencia extranjera, ganando cuando exporta las de su propia procedencia.

Cuestión enconada

El Congreso de los Estados Unidos ha aprobado, por 168 votos contra 129, el proyecto que apadrina Mr. Bland, para que, a la mayor brevedad posible, se proceda a acuñar la plata acumulada en las bóvedas del Tesoro: unos cincuenta y cinco millones de pesos. El producto de la susodicha acuñación se destinará a satisfacer los débitos del Gobierno. En caso de que la amonedación no adelante con la rapidez necesaria, el secretario del Tesoro estará autorizado para emitir billetes en representación de lo que falte por acuñar hasta alcanzar la totalidad de lo señalado por la ley.

El proyecto de Mr. Bland llevará de nuevo al Senado la enconada cuestión de la plata, y sin duda determinará en la alta Cámara un prolongado debate. El resultado del mismo será, probablemente, la aprobación del bill, pero es dudoso que lo sancione el presidente de la R. pública.

Durante la discusión de este proyecto en la Cámara de representantes, se promovieron muchos incidentes; pero ninguno tan raudo, según *Las Novedades*, de Nueva York, como el que ocasionó en la tarde del 27 de Febrero último, el diputado de Colorado mister Pence, con sus intemperancias de lenguaje, impropias del lugar y de las personas contra quienes iban dirigidas, como afirma dicho periódico.

Mr. Pence estaba verdaderamente belicoso: á un diputado le acusó de que su actitud en la cuestión de la plata era la de aquel que procura arrimar la brasa á su sardina; á otros dos les manifestó, después de dedicarle frases nada galantes, que no les tenía pizca de miedo á pesar de su estatura; y finalmente, habiendo sido llamado á explicar una de sus frases, que resultaba de ambiguo significado, hubo de exclamar:

«La frase en cuestión significa esto, lo otro y lo demás allá. Y ahora—añadió—permítame continuar mi discurso, en el que me ha interrumpido el diputado de Nebraska, que por lo visto está más ahito de cerveza que de entendimiento.»

A este apóstrofo brutal siguió una escena tumultuosa. Muchos diputados saltaron de sus asientos para protestar contra lenguaje tan antiparlamentario y llamar al orden al orador.

El presidente propuso que la Cámara determinara por votación á viva voz, si el orador podía continuar su discurso, y á oje de buen cubero acordó que la respuesta era afirmativa; pero Mr. Reed, jefe de la minoría republicana, no se conformó con este resultado y pidió que se contaran los votos.

«Sepamos claramente—dijo—y hágase constar si esta cámara aprueba y considera decente digno de un caballero el lenguaje que acaba de oír.»

El escrutinio pedido por Mr. Reed dió resultado negativo, y Mr. Pence se vió obligado á suspender su intemperante perorata.

PROPOSITOS LAUDABLES

El Sr. Aguilera ha dirigido á los gobernadores civiles el siguiente telegrama:

«El estado afflictivo de las clases obreras en algunas provincias de España preocupa seriamente al gobierno, que pretende soluciones hasta donde sea posible la existencia de un mal lamentable por todos. A este propósito y para estudiar y preparar los elementos que más eficazmente conduzcan al fin de que se trata, recomiendo á V. S. que con la mayor urgencia me facilite los datos relativos á los siguientes puntos:

1.º Estado de las clases jornaleras con relación al trabajo, determinando aproximadamente el número de braceros desocupados que hay en esa provincia, y lo que sus necesidades representan.

2.º Obras públicas provinciales y municipales que puedan promoverse para procurar trabajo, con expresión de cada una de las obras y condiciones en que debieran emprenderse.

3.º Recursos locales que pudieran ser destinados á este mismo fin.

4.º Medios de facilitar la iniciativa y concurso de los particulares para dar ocupación á los braceros.

5.º Asuntos cuyas resoluciones favorezcan á las clases necesitadas, determinando estado y circunstancias de los respectivos expedientes.

6.º Medios legales de todo orden que puedan y deban ponerse en práctica para procurar el desarrollo de elementos de trabajos.

7.º Relación entre la demanda y la oferta del trabajo en cada comarca para determinar el movimiento de obreros que la misma relación aconseje.

Haga V. S. además cuantas observaciones le surgiere su celo, informe con la extensión que juzgue conveniente, y dedique, en fin, atención especialísima á este asunto, asesorándose de los centros, corporaciones y funcionarios que puedan ilustrarle en trabajo de tanto interés, para que el Gobierno, con exacto conocimiento del mal y de los medios de combatirlo, pueda adoptar prontas y prácticas disposiciones como lo demandan las actuales disposiciones.»

COMENTARIOS A LA PRENSA

Monólogo de *La Correspondencia*:

«El mundo político se compone, en su inmensa mayoría, de muchos que no son nada y quieren ser algo; de varios que son algo, y quieren ser mucho, y de unos cuantos que, siéndolo todo, no quieren dejar de serlo, ni que otros puedan jamás sustituirlos.»

O sea, el egoísmo en acción.

Por eso ninguna persona sería puede soportar con calma á los políticos.

Lo que pretende hacer el Gobierno, según un diario de la tarde, con la cuestión ferrocarrilera:

«Regalar una prórroga á las compañías, con el pretexto de que así bajarán los cambios, y bajando los cambios subirán las acciones de las compañías, y entonces se podrá realizar el empréstito famoso del que esperan los señores Moret y Sagasta la salvación del crédito público.»

Ya va pareciendo el empréstito. Eso es lo sustancioso.

No para el crédito público, precisamente.

Los ministeriales sueñan con los gamacistas.

Y razón tienen para ello, á juzgar por las siguientes líneas de *El Herald*:

«Dicen los gamacistas que el empeño del Gobierno en retrotraer al programa económico del Gobierno el voto particular de la minoría liberal que desarrolló el Sr. Moret en el Congreso; sin consignar algún concepto expresivo que revele que este programa está ya en ejecución acertada, es una descortesía y algo así como cierto empeño en separar á la personalidad del Sr. Gamazo de esta parte interesantísima del programa del partido.»

Y dicen bien.

Porque á los sagastinos lo que les estorba no es el programa, sino el Sr. Gamazo.

Y por eso lo han echado.

Anuncian los periódicos que el nuevo gobernador de Madrid piensa prohibir el juego, y que al efecto se ocupa en redactar una circular.

Y dice *El Siglo Futuro*:

«Todos los gobernadores civiles nuevos anuncian el mismo laudable propósito.

Lo que hay es que con ese propósito ocurre lo mismo que con las circulares recomendando la sinceridad del voto que redactan los ministros de la Gobernación en vísperas de elecciones.

Y lo mismo que sucede con las otras circulares que dictan los ministros de Fomento para el pago de sus haberes á los maestros de escuela.

Se anuncia el propósito.

Pero no llega á cumplirse.»

Por donde resulta que el arte de gobernar es hoy en día una verdadera calamidad.

La Justicia ha conseguido averiguar por qué ha salido el Sr. Gamazo del ministerio.

Leamos:

«Porque la obra económica suya no era compatible con los propósitos y las tendencias y los planes con que hipnotizó al Sr. Sagasta el Sr. Moret. Se fué porque tenía conciencia de que, en vez de apoyo, sólo encontraría una tenaz resistencia para la continuación de su obra en la voluntad del presidente del Consejo de ministros.»

Y además, porque le convenía irse.

Para enterrar la jefatura del Sr. Sagasta.

Y quedarse dueño del campo.

Se entiende, del camposanto.

Que no otra cosa es ya el fusionismo.

Un cementerio político.

Los gamacistas no quieren por ahora sentarse á la mesa del presupuesto, y rechazan las credenciales que se les ofrecen.

Y dice *El Liberal*:

«Esa negativa resulta de todos y de cada uno de los gamacistas á ocupar puestos oficiales, es un indicio claro de cuál será la actitud del grupo á poco que en el se acentúe el enojo que le ha producido la solución de la crisis.»

De modo que no es oro todo lo que reluce, ó sea, no es virtud eso de negarse á recibir credenciales.

Es sencillamente prepararse á una lucha para conquistarlo todo.

Mas dinamita en Paris

Los anarquistas no escarmentan y parece que se han propuesto provocar á todas las clases sociales para que con la mayor energía acudan en propia defensa.

He aquí las noticias telegráficas publicadas por nuestro colega *El Imparcial*:

Paris 15 (3,30 tarde).—Acaba de estallar una nueva bomba en esta ciudad. La noticia ha circulado con rapidez vertiginosa y ha causado impresión penosísima. Los dinamiteros han elegido para teatro del nuevo atentado el hermoso templo de la Magdalena, lo que seguramente desvanecerá los rumores que los socialistas habían acogido y propalado acerca de lo protectores é instigadores de los anarquistas.

En cuanto tuve noticia de lo acaecido, me dirigí al sitio de la ocurrencia, y me apresuro á comunicar los informes que acabo de recoger, no sin dificultad, porque delante del templo hay una inmensa muchedumbre y los funcionarios no tienen tiempo para explicar menudamente lo ocurrido. De los contradictorios y divergentes relatos que acabo de oír, se deduce que la explosión ocurrió á las cuatro y media, en los momentos en que se estaba celebrando la novena de San José y cuando un sacerdote iba á ocupar el púlpito para predicar el sermón.

La puerta principal de la iglesia estaba abierta, y, por lo tanto, estaba franco el paso al atrio y al tambor, que, como de costumbre, estaba cubierto con terciopelo. Ante los pórticos laterales pendían grandes cortinones que ocultaban las hojas.

La explosión

Parece ser que el dinamitero se dirigió al postigo de la izquierda para entrar en el sagrado recinto, abrió la puerta, y al ver que frente á ella estaba el suizo ó pertiguero ocupado en leer un papel, volvió á cerrar la puerta y se dirigió al postigo del otro lado, creyendo que le sería fácil franquearle.

Pronto advirtió, sin duda, que las hojas oponían resistencia, empujó para abrirlas y, sin duda, golpeó el aparato explosivo que llevaba y se produjo la explosión.

El estampido fué estrepitosísimo, resonó en el templo de una manera formidable, se oyó á grandes distancias y sembró el terror en los barrios inmediatos á la iglesia.

Precisamente el pertiguero había cerrado cinco minutos antes de presentarse el anarquista al postigo de la derecha para evitar las corrientes de aire.

Los devotos, que comenzaban á agruparse en la capilla de San José, situada enfrente del postigo cerrado, se quedaron aterrados é inmóviles en el primer momento, y una veintena de señoras, despavoridas y locas de espanto, trató de huir corriendo hacia las verjas.

Victima de su delito

El dinamitero fué víctima de la explosión y cayó exánime junto á un rincón del tambor, quedando hecho un ovillo.

He tenido ocasión de ver el cadáver; tiene abierto el vientre y las entrañas están al descubierto y yace sobre un charco de sangre.

El pernil izquierdo del pantalón, que es de color gris y está convertido en girones, deja ver un muslo velludo, sobre el cual aparecen desparrramados los intestinos.

La camisa, el chaleco y la chaqueta del anarquista están quemados y han quedado convertidos en téne ceniza, como la del papel convertido en pavesa.

La cabeza del cadáver está, afortunadamente, intacta.

Por su aspecto se deduce que el dinamitero contaba de veintisiete á treinta y siete años de edad.

El rostro está demacrado, los pómulos son salientes, el bigote es poco poblado, el pelo está cortado al rape, y las manos, que se conservan intactas, son finas y revelan que el criminal no se dedicaba á trabajos que exigiesen gran esfuerzo.

El calzado, constituido por unos groseros borcegues, indica que el difunto vivía pobremente.

Junto al cadáver se ha encontrado un cuadernillo que contenía un retrato de Ravachol, recortes de varios periódicos que contienen el relato de la ejecución del mencionado anarquista, dos retratos de mujer y varios papeles particulares.

Dos sospechosos.—El furor popular

Cuando las señoras que se encontraban en el templo al estallar el explosivo llegaron á las verjas, deseosas de escapar cuanto antes de aquel sitio de horror, las encontraron cerradas.

Los guardias de la paz, que acudieron al oír el estampido, tuvieron el buen acuerdo de cerrar las verjas por la parte exterior y no permitieron salir á nadie.

Entre los detenidos hay dos hombres de mala catadura. Hasta ahora se ignora si salían del templo ó se encontraban en la columnata pasando el tiempo ó esperando al encargado de lanzar la bomba.

Los guardias se apoderaron de ellos inme-

diatamente y han tenido que protegerlos contra el furor de la muchedumbre que pretendía atropellarlos, considerándolos como dinamiteros convictos y confesos.

Los ingredientes de la bomba

A consecuencia de la explosión fué invadida la amplísima nave del templo por una densa nube de humo. Este tenía el olor acre característico de la pólvora cloratada.

Además se ha averiguado fácilmente que la bomba estaba llena de metralla y de clavos. Yo he recogido uno de éstos que pesaba cuatro gramos.

Destrozos del explosivo

Los desperfectos materiales causados por el explosivo han sido de poca importancia. Se reducen á la rotura de los cristales que había en la parte superior del tambor, y á la destrucción del postigo de la derecha.

Las primeras diligencias

Pocos momentos después de ocurrir la explosión comenzaron á llegar al templo de la Magdalena funcionarios y autoridades y en breve se presentaron el prefecto de policía y el juez de instrucción.

Una de las primeras diligencias ha sido la de obtener fotografías del cadáver del dinamitero, empleando la luz de manganeso, con objeto de averiguar si el retrato del muerto figura en el album especial de la prefectura de policía.

Un hipócrita

Después han sido interrogadas las alquiladoras de las sillas que hay en la iglesia, y todas han reconocido el cadáver como el de un individuo que iba con frecuencia á orar en el templo, y que manifestaba gran fervor, permaneciendo casi constantemente de rodillas. Tenía aspecto de hombre pobre, pero no mala catadura.

Hace pocos momentos ha comparecido una mujer, llamada á toda prisa, y que es esposa de un fondista del barrio de Saint-Martin.

Se puso derecha la cabeza del cadáver, á fin de que la declarante pudiera verle de frente y de perfil, y reconocer si es ó no aquél el del supuesto Rabardy, autor de las últimas explosiones de las hospederías, y la fondista, después que examinó detenidamente la cara del cadáver, convenientemente iluminada, afirmó sin vacilar que no es el difunto el dinamitero que alquiló una habitación en el hotel.

Noticias políticas

Anoche no estaba aún ultimada la combinación de gobernadores acordada en principio en el Consejo de anteayer y que parece se ha reducido algo, limitándose por ahora á las provincias de Santander, Bilbao, San Sebastián, Logroño, Alicante, Cáceres, y tal vez Coruña ó Jaen.

En casi todas esas provincias habrá traslaciones de gobernadores y las vacantes no son más que dos: la que ya existía en Santander y otra que habrá de producirse por cesantía.

El gobernador de Bilbao, Sr. Torres Almunia, pasa á Santander, habiendo triunfado en esto el Sr. Gamazo.

Parece que cambian de destino los gobernadores de Logroño y Alicante, y para los dos gobiernos que queden vacantes después de hechas las traslaciones, han sido nombrados el magistrado excedente, Sr. Besson, y el senador electo Sr. Fuenmayor.

A doce se hace ascender el número de los expedientes de pena de muerte que habrá de examinar el Gobierno, para elegir los que han de ser sometidos á indulto en el acto de la Adoración de la Cruz.

En varios de esos expedientes figura más de un reo, y alguno de ellos es muy conocido en toda España, y singularmente en Madrid.

El Consejo de Estado se ocupa estos días en dar informes.

Para el examen de esos expedientes es lo más probable que se celebre un Consejo el miércoles de la semana próxima.

Para la subsecretaría de Hacienda sigue habiéndose del Sr. García Barrado, y si por el hecho de ser gamacista no aceptara este cargo, tiene grandes probabilidades el Sr. García Monfort, que ha presidido las Cámaras de Comercio de Madrid y de Valencia, y que ha hecho estudios muy estimables sobre impuestos y contribuciones.

Si la subsecretaría se adjudicase al señor García Barrado, el Sr. García Monfort sería nombrado director de Aduanas.

Parece que la combinación de los altos cargos de Hacienda ha estado pendiente hasta que el Sr. Gamazo indicara para ocupar aquellos ó otros analógicos á sus amigos.

El Sr. Gamazo no ha podido hacer aquellas indicaciones, porque sus amigos desean apoyar con todo desinterés al gobierno desde los bancos de los diputados.

Los Sres. Corrales y Pelayo, á quienes se venía indicando como futuros subsecretario y Director de Hacienda del Ministerio de Ultramar, se han creído aludidos por un suelto que ayer publicó *El Imparcial*, y por razones de delicadeza se han acercado al Sr. Becerra para suplicarle que se prescinda de ellos en la combinación para la previsión de altos cargos.

Se atribuye al Sr. Becerra el propósito de nivelar el presupuesto de la isla de Cuba. Se calcula el déficit del presupuesto en ejercicio en ocho millones de pesos.

MARRUECOS

El fuerte temporal que reina en la playa de Melilla, ha impedido el embarque en los vapores «Larache» y «San Agustín», de las tropas que debían regresar á la Península en dichos buques.

A Madrid llegó ayer, precedente de Algeciras, el segundo batallón del regimiento de Canarias, siendo recibido en la estación por gran número de militares.

Ya se ha recibido en Melilla el proyecto de mausoleo que ha de encerrar los restos de los militares muertos en la Campaña.

El proyecto es del escultor catalán Vallmitjana.

El ministro de la Guerra se ha asociado al proyecto de honrar á las víctimas de la campaña reciente, suscribiéndose por mil pesetas.

Han causado en Melilla gran indignación las aseveraciones que un periódico de Orán hace respecto al supueso ó contrabando de armas.

El *Diario de Melilla* ha desmentido categóricamente la noticia.

De ayer á hoy debió embarcarse en Mazagán con rumbo á Melilla el general Martínez Campos.

Aunque las reparaciones en el «Venadito», se hacen con gran rapidez, este buque no llegará á tiempo á Mazagán y se dirigirá á Melilla.

Telegramas

Londres 16.—A propuesta del ministro de Hacienda, Mr. Harcourt, la Cámara de los Comunes acordó, por 224 votos contra 143, dar por terminada la discusión acerca de la contestación al discurso del trono.

En votación ordinaria rechazó la Cámara el proyecto de contestación, ya aprobado por partes, y aprobó otro proyecto en el que se dan las gracias á S. M. la reina por el Mensaje que dirigió á la Cámara.

Londres 16.—Los diputados parnellistas han dirigido á sus correligionarios políticos un manifiesto convocándoles para una reunión magna, que se verificará en Dublin el día 3 de Abril próximo.

Dicho manifiesto se expresa en términos que implican gran desconfianza en las promesas hechas por lord Rosebery, como la línea de conducta del nuevo gabinete.

Paris 16 (2,5 tarde).—El Sr. Lebón, secretario de Colonias, ha presentado la dimisión de su cargo.

Paris 16.—La policía ha detenido en la mañana de hoy á cuatro anarquistas.

LA SEMANA SANTA EN PALACIO

Las solemnidades religiosas que se celebrarán en el regio Alcázar en los días de Semana Santa, son las siguientes:

Domingo de Ramos.—Capilla pública, á las diez y media.

Martes Santo.—Misa, á las once.—Sermón, á las cuatro.

Miércoles Santo.—Misa, á las once.—Tinieblas, á las cinco.

Jueves Santo.—Capilla pública, á las doce.

—Lavatorio y comida de pobres, á la una y media.—Sermón, á las cuatro.—Tinieblas, á las cuatro.—Sermón de Pasión, á las nueve de la noche.

Viernes Santo.—Capilla pública, á las nueve.—Sermón de las Siete Palabras, de doce á cinco.—Tinieblas, á las cuatro.—Sermón de Soledad, después de Tinieblas.

Sábado Santo.—Oficios.

El Domingo de Pascua de Resurrección, habrá Capilla pública á las once de la mañana.

Documento precioso

Del *Wersten Stationer* tomamos y traducimos lo siguiente:

«Ciento veintiseis mil palabras escritas en una hoja de papel de 13 pulgadas de ancho por 17 1/2 de largo es una cosa sorprendente. Cuando el escrito tiene 1.000 años de edad y el autor es el fundador del alfabeto de la nación, el manuscrito es, á la verdad, una maravillosa curiosidad. Semejante manuscrito

se exhibe actualmente en el almacén de la Idzu Tea Company, en San José de California.

El trabajo fué ejecutado por Kobo Taishi, nombre que, literalmente ha traducido, significa el Santo Propagandista. Es propiedad de T. Takahashi, un descendiente de aquel célebre santo japonés, y ha pasado como vínculo sagrado de la familia, de padres á hijos, por más de 1.000 años.

Mr. Takahashi está relacionado, dice un cange de San José, con la familia real del Japón, y es un miembro de la Legislatura del Estado de Nagasaki, siendo un literato de gran reputación local. Habiendo sabido que había en América algunos filósofos inclinados á considerar favorablemente la religión de Budha, envió esa reliquia á través del Pacífico, á cargo de su hijo.

La escritura es tan fina que se necesita hacer uso de un microscopio para decifrar los intrincados caracteres chinos y japoneses. El manuscrito contiene una copia exacta de ocho libros de la Biblia Badhista, y fué escrito como una especie de penitencia que se impuso el santo autor para purificar su alma.

Se han tomado todas las precauciones para la seguridad del preciso documento. En una caja de madera blanca se halla un cofrecito bellamente barnizado y envuelto en seda verde. Dentro del cofrecito barnizado hay otro hecho de «paulownia imperialis», una madera porosa extensamente usada para fabricar cajas en que guardamos los manuscritos. En este último cofrecito se halla el manuscrito. El dueño ha rehusado 2.000 duros por él, que le ha ofrecido uno de los más grandes templos del Japón.

Eclipses de este año

En este año habrá dos eclipses de sol y otros dos de luna.

El día 5 de Abril un eclipse anular de sol, visible en el Este de Europa y en Asia.

El 29 de Septiembre un eclipse total de sol, visible en Africa, Sur de Asia y Australia.

El 21 de Marzo próximo tendrá lugar un eclipse parcial de luna en la fase superior del fenómeno; las 244 milésimas del astro se hallarán cubiertas por la sombra de la tierra. Este eclipse será solo visible en la América del Norte, Oceanía y Asia.

El 15 de Septiembre habrá otro visible en Europa; el satélite entrará en la sombra de la tierra á las dos y ocho minutos de la madrugada, saliendo á las siete y doce de la mañana.

LOS GENERALES ASCENDIDOS

He aquí algunos breves apuntes biográficos de los generales ascendidos en la última propuesta del ministerio de la Guerra, firmada ayer por S. M. la Reina Regente:

D. Antonio Giriza y Sánchez.

Procede de infantería de Marina. Ingresó en ella, por gracia, de subteniente, y obtuvo la efectividad mediante examen; demostró valor y serenidad en la guerra de Africa; pasó desde allí á Cuba, formó parte del ejército expedicionario de Méjico, y concurrió á la guerra de Chile, obteniendo en ella una cruz roja por el combate de Abao y el empleo personal de capitán por el del Callao.

La revolución de Septiembre le valió el empleo de comandante y el pase al arma de infantería del ejército.

Desde entonces estuvo siempre en movimiento: el año 69 contra los republicanos de Andalucía y de Valencia; el 71 contra los carlistas del Norte; el 72 contra sus antiguos compañeros de infantería de Marina, que se habían sublevado en Ferrol; del 73 al 76 asistió á todas las operaciones de guerra practicadas en el Norte, y por sus servicios en ella alcanzó todos sus grados y empleos, desde el de teniente coronel al de brigadier.

En 1889 ascendió á mariscal de campo, y al ser promovido á teniente general cuenta cincuenta y seis años de edad y treinta y seis de servicios, y ocupaba el núm. 5 en la escala de generales de división.

El conde de Mayorga

D. Alvaro Queipo de Llano y Gayoso, nuevo General de división, tiene cincuenta y dos años de edad, treinta y seis de servicios, ocho de general de brigada, y era también el número 5 en su escala.

Procedente asimismo de infantería de marina, por gracia especial pasó, por igual merced, á infantería del ejército con el empleo de subteniente. Con él fué á la guerra de Africa de ayudante del general en jefe, y allí obtuvo la cruz de San Fernando y los grados de teniente y capitán. De ayudante del ministro de la Guerra estuvo en la jornada del 22 de Junio, y fué recompensado con el empleo de capitán.

El de comandante por el ataque y rendición de Valencia, siendo ayudante del Regente del reino. Teniente coronel por gracia especial, pasó al Norte, de ayudante del general en jefe; á Cartagena, á las órdenes del coman-

ante general del ejército sitiador, donde obtuvo otro grado y dos cruces.

Por méritos de guerra llegó al empleo de coronel, y en 1835 fué promovido al de general de brigada, de que hoy cesa.

D. Ernesto de Aguirre y Bengoa

Era el número 1 de los coroneles de Estado Mayor, y llega á general de brigada á los cincuenta y seis años de edad, treinta y cinco de servicios y diez de empleo.

Estuvo de oficial en Filipinas; combatió, en 1870 las insurrecciones carlista y republicana; hizo la guerra del Norte en 1872, y en la actualidad era jefe de su Cuerpo, en comisión, de las islas Filipinas.

El conde de Peñafior de Argamasilla

Número 2 de los coroneles de artillería, don Rafael Halcon y Villasis tiene cincuenta y siete años de edad, cuarenta y dos de servicios y siete de empleo.

Ha sido profesor del Colegio, Director de la fundición de bronce y de la Pirotecnia de Sevilla, Director del Parque de Jaca, y en la actualidad era comandante de artillería de la plaza de Melilla.

LA IMPORTACIÓN DE MONEDA

EXTRANJERA EN FILIPINAS

El Comercio de Manila llegado ayer á Madrid, publica las siguientes noticias de recientes disposiciones oficiales:

«Confirmando la noticia que dimos á la llegada del pasado correo, ayer aparece en la Gaceta la siguiente Real orden, que copiamos íntegra, por creerlo necesario:

«Ministerio de Ultramar.—Núm. 1.412.—Excelentísimo Sr.—Prohibida por decreto del Gobierno general de esa isla de 20 de Marzo de 1877 la introducción de toda clase de moneda extranjera y española con marcas chinas, y confirmada dicha disposición por la de 15 de Julio de 1886, se impuso por el art. 9.º de este decreto á los contraventores la multa del 20 por 100 del valor representativo de la que se descubriera, obligando á su exportación inmediata y sujetando á aquellos á los tribunales de justicia con arreglo al apartado 5.º del art. 18 del Real decreto de 30 de Junio de 1852.

Dada esta prohibición absoluta, la importación de moneda extranjera en Filipinas, constituye un delito de contrabando sujeto á la acción penal que el referido Real decreto establece.

El art. 24 del mismo impone la pena del comiso, aparte de otras responsabilidades; y si bien por la legislación vigente se ha sustituido el comiso por la multa equivalente al valor oficial del género aprehendido, para el caso presente la pena es igual, pues siendo la mercancía ó género de que se trata signo representativo del valor, la misma lleva en sí la cuantía de la multa, que es el comiso. En vista de lo expuesto, S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina (Regente del Reino, se ha servido disponer:

EMILIO ZOLA

(4)

LOS MARISCOS DEL SEÑOR CHABRE

Janas con los ojos al ras del agua, en un infinito límpido. Cuando se volvía hacia el sol, el aire estaba resplandeciente; el mar parecía cambiarse en un Sahara sin límites con la reverberación exuberante del astro sobre la inmensidad incolora de las arenas.

—¡Qué hermoso es todo esto!—murmuraba—¡qué hermoso!

Y se puso de espaldas para descansar. No se movía, con las manos en cruz, la cabeza echada hacia atrás, abandonándose. Y sus blancas piernas y sus blancos brazos flotaban.

—¿De modo que habías nacido en Guerlande?

—A fin de hablar con más comodidad, Héctor se puso también de espaldas.

—Sí, señora—respondió.—No he ido más que una vez á Nantes.

Dió pormenores sobre su educación. Había crecido al lado de su madre, que era una devoción rigurosa y que conservaba intactas las tradiciones de la antigua nobleza. Su preceptor, un cura, le había enseñado poco más ó menos lo que se enseña en los colegios, añadiendo mucho catecismo y heráldica. Montaba á caballo, tiraba al sable, estaba hecho á los ejercicios corporales. Y á pesar de todo esto, parecía tener una inocencia de virgen, porque comulgaba cada ocho días, no leía nunca novelas, y debía casarse al llegar á la mayor edad con una prima suya que era fea.

—¿Cómo! ¿apenas tenéis veinte años?—exclamó Estela lanzando una mirada asombrada sobre aquel niño coloso.

—Y se hizo maternal. Aquella flor de la fuerte raza bretona la interesaba. Pero como permanecían los dos de espaldas, con los ojos perdidos en la transparencia del cielo, no precau-

1.º Que quede ratificada la prohibición establecida de introducir en el Archipiélago moneda mejicana y demás extranjeras, así como la española con marcas chinas, imponiéndose á los contraventores la pena establecida en el art. 24 del Real decreto de 20 de Junio de 1852, en armonía con lo dispuesto en el caso 5.º del art. 17 de dicha disposición.

2.º El importe del comiso, ó sea de la multa equivalente al valor oficial del género, se distribuirá exclusivamente y por mitad entre la Hacienda, el denunciador ó denunciadores y el aprehensor ó aprehensores, entregándose dicha mitad en su totalidad á los últimos cuando no hubiere denunciador.

3.º Para el caso expresado, se considerará desembarcada toda la moneda que se haya manifestado en el momento de fondear.

Y 4.º Toda la moneda expresada que sea recogida en virtud de los preceptos anteriores, quedará fuera de circulación é ingresará como pasta en la Casa de la Moneda para las labores de la misma.

De Real orden le comunico á V. E., cuya vida guarde Dios muchos años, Madrid 19 de Diciembre de 1893.—Maura.—Señor gobernador general de Filipinas.

Manila 26 de Enero de 1894.—Cúmplase, publíquese y pase á la Intendencia general de Hacienda para los efectos correspondientes.—Echaluze.»

Bandolerismo y miseria

No se trata de la partida de Cencerrita, á la que parece haberse tragado la tierra, sino de un verdadero combate librado en Granada.

Noticioso el inspector de guardia de que se albergaban individuos sospechosos en una casa de Albaicín, reunió á los serenos, rodeando el edificio.

Intimidados aquéllos á que se entregaran, hicieron varios disparos sobre los serenos, y acosados después, rompieron los tabiques de las casas contiguas.

Intentó cerrarles el paso un sereno, que fué muerto de un disparo.

La refriega duró media hora, al cabo de la cual lograron evadirse los sitiados, á quienes se atribuyen los robos que á diario se cometen en aquella ciudad.

Se sospecha que sean unos 18 ó 19 presidiarios que han sido licenciados recientemente.

Sobre el saqueo de puestos en Cabra escriben de dicha población á La Unión, de Córdoba: «Serían las ocho de esta mañana cuando numerosos grupos compuestos en su mayor parte de mujeres y muchachos, entraron en la plaza de Abastos, asaltando los puestos y apoderándose á viva fuerza y con amenazas de cuantos comestibles encontraron en ellos, tomando por pretexto para tales desmanes la falta de trabajo.

Entre los puestos que fueron objeto de tal saqueo figuran en primera línea los de los her-

manos Caballeros, que fueron saqueados por completo hasta causarles un perjuicio de unas trescientas cincuenta pesetas.

»Tan luego como tuvo conocimiento de estos hechos el alcalde Sr. Sancho, acudió á la plaza, en la cual se encuentran las Casas Capitulares, y reclamó el auxilio de la Guardia civil y convocó á los hacendados para que al propio tiempo fueran perseguidos los criminales autores de tal atentado, y se arbitraran recursos para hacer frente á la verdadera necesidad, originada por la pérdida total de las viñas, que eran uno de los principales elementos de riqueza en esta población.

»Gracias á estas medidas se ha logrado restablecer la calma, habiéndose practicado algunas prisiones, y tanto la benemérita fuerza como el juzgado de instrucción trabajan sin descanso en persecución de los principales instigadores.»

Noticias

—En una casa de la calle de la Aduana y en el núm. 4 de la calle de la Fe se cometieron robos de escasa importancia.

—A las once de la mañana fueron presos en la plaza del Alfar des individuos en quienes recaían sospechas de que fuesen los autores del robo de un reloj á un caballero.

—A Madrid llegará hoy el regimiento de San Fernando, procedente de Jerez, instalándose en el cuartel de la Montaña.

Mañana ó el domingo llegará el de Saboya. —Se ha recibido en Melilla el proyecto de mausoleo para encerrar los restos mortales de las víctimas de la campaña de Melilla; es del escultor catalán Vallmitjana.

El ministro de la Guerra se ha asociado al proyecto de honrar á las víctimas de la campaña reciente, suscribiéndose por mil pesetas

Boletín comercial

ULTIMAS TRANSACCIONES

Arévalo (Ávila).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 49 reales fanega; centeno á 23 1/2 idem; cebada á 20 id.; avena á 16 id.

Algarrobas 21 á 22 id.

Garbanzos de 115 á 145 id.

Harina de primera á 18 reales arroba; idem de segunda á 17 id.; de tercera á 16.

Harinilla á 22 reales fanega.

Salvadillo de 13 á 16.

Carrión de los Condes. (Palencia).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 38 1/2 á 39 rs. fanega; centeno de 24 id.; cebada de 24 á id.; avena á 17.

Habas á 50 id.

Alubias á 66.

Titos á 40 id. id.

Garbanzos á 120 id.

Yeros á 36.

Harina de primera á 15 reales arroba; idem de segunda á 14 id.; idem de tercera á 12 id.

Al fin de la escollera el mar era de una transparencia admirable. Se veía claramente el fondo á cuatro ó cinco metros, con su arena fina sus piedrecitas que producían manchas negras ó blancas, sus hierbas delgadas, de pie, ondeando sus largos cabellos, y este fondo límpido divertía mucho á Estela. Ella nadando despacito para no agitar demasiado la superficie; luego, inclinada, con agua hasta las narices, miraba extenderse bajo ella la arena y las piedras en la misteriosa y vaga profundidad. Las hierbas particularmente la producían un ligero estremecimiento cuando pasaba por encima de ellas. Eran mantesos verdosos, como seres vivientes, moviendo hojas recortadas, semejantes á un hormigueo de patas de camaros, unas cortas, recogidas, apretadas entre dos peñas, otras sueltas, largas, y ágiles como serpientes. Daba pequeños gritos anunciando sus descubrimientos.

—¡Oh, esa gran piedra! parece que se mueve!

—¡Oh, aquel árbol, un verdadero árbol con ramas!

—¡Oh, lo que es eso es un pescador! ¡Cómo escapa!

Luego, de pronto, exclamó:

—¿Qué es eso? ¡un ramillete de novia!.... ¡Cómo! ¡hay ramos de novia en el mar!.... Mirad, ¡si parecen flores blancas! Es muy bonito, muy bonito.....

Inmediatamente Héctor se fué á fondo. Y volvió á aparecer trayendo en la mano un puñado de hierbas blanquecinas que cayeron y se marchitaron al salir del agua.

—Muchas gracias—dijo Estela.—No debíais haberos molestado.... ¡Ten tú, guardame esto!

Y echó el puñado de flores á los pies del señor Chabre. Durante un instante aún la joven y el joven nadaron. Producción una espuma hirviente; avanzaban por brazadas repentinas. Luego, su natación parecía adormecerse; se deslizaban con lentitud, ensanchando á su alrededor círculos que oscilaban y se movían. Era como una intimidad discreta y sensual al mismo tiempo dejarse mecer por la misma ola. Héctor, á medida que el agua se volvía á cerrar sobre el cuerpo fugitivo de Estela, procuraba deslizarse en el surco que dejaba; procuraba encontrar el sitio y el calor de sus miembros, y alrededor de ellos el mar se volvía á tranquilizar, quedando de un azul cuya palidez tiraba á rosa.

Harinilla á 11.
Harinilla á 20 rs. fanega.
Salvados á 10.
Cabezuela á 12.
Patatas á 3 rs. arroba.
Vino á 10 rs. cántaro.

Bolsa

Cotización del 16 de Marzo de 1894

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	ALZA	BAJA
4 por 100 al contado.....	68 35	20	»
— fin de mes.....	68 15	15	»
— pequeños.....	69 00	»	35
4 por 100 exterior.....	78 30	31	»
4 amortizable al contado..	77 80	10	»
— pequeños.....	77 90	»	20
Billetes de Cuba: 1886.....	109 00	05	»
Id. Hipotecarios de id 1890	97 50	15	»
— Id. céd. 5 0/0.....	806 00	»	»
Banco de España: acciones	373 50	1	»
— Id. céd. 4 0/0.....	00 00	»	»
— Obliga. 5 0/0.....	00 00	»	»
C.ª de Tabacos: acciones..	000 00	»	»
COTIZACIÓN DE PARÍS			
4 por 100 exterior.....	64 75	»	25
3 por 100 francés.....	99 45	3	»
Norte.....	000 00	»	»
Midi.....	000 00	»	»
Rio Tinto.....	000 00	»	»
Tharsis.....	000 00	»	»
Precio oro, B. Aires.....	000 00	»	»

Bolsas

Contado, 68,75.
Fin de mes, 68,70.
Amortizable, 77,95.
Cubas, 109,85.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Beneficio.—El espantajo.—Sotero Choulet.

COMEDIA.—5.ª serie.—A las ocho y media.—Beneficio de D. Juan Balaguer.—Bebé ó el chiquitín de la casa.—Los intrusos (estreno).

ZARZUELA.—A las ocho y media.—El duque de Gandía.

LARA.—6.ª serie.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—De tiros largos.—Los monigotes.—Zaragüeta.—Segundo acto.

APOLO.—A las ocho y media.—Colegio de señoritas.—La de vámonos.—La noche de San Juan.—La verbena de la Paloma ó el boticario y las phulapas y celos mal reprimidos.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Boda, tragedia y guateque, ó el difunto de Chuchita.—El muñeco.—El traje misterioso.—Miss Erere.

ROMEA.—A las ocho y media.—Oro, plata, cobre y nada.—Las hojas del calendario.—La del capotín ó con las manos en la masa.—Un punto filipino.

JAI-ALAI.—A las cuatro de la tarde.—Gran partido de pelota á cesta entre cuatro afamados pelotaris.

IMPRESA DE FRANCISCO NOZAL, JESÚS, 3 J
(Teléfono 924.)

—¡Querida, que vas á tomar frío!—decía el señor Chabre, que sudaba la gota gorda.

—¡Ya salgo, amigo mío!—respondió ella.

Y salió en efecto; subió vivamente, ayudada por una cadena, toda la altura del talud oblicuo de la escollera Héctor debía estar espiando su salida. Pero cuando levantó la cabeza al ruido de lluvia que ella produjo, ya estaba en la plataforma, envuelta en su peñador. Puso una cara tan de sorpresa y tan contrariada, que Estela se sonrió, tiritando un poco; y temblaba, porque se sabía encantadora, agitada de un estremecimiento, alta, destacando sobre el cielo su cenida silueta.

El joven se despidió.

—Hasta la vista caballero—dijo el marido.

Y mientras Estela, corriendo sobre las baldosas de la escollera, seguía por encima del agua la cabeza de Héctor que volvía á atravesar la bahía, el señor Chabre venía detrás de ella gravemente, llevando en la mano la hierba marina cortada por el joven, con el brazo extendido para no mojarse la levita.

III.

Los Chabre habían alquilado en Piriac el piso principal de una gran casa cuyas ventanas daban al mar. Como no había en la aldea más que tabernas, tuvieron que tomar una mujer del país para que les hiciera la comida. La cocinera de aquel país era bastante extraña: asados, reducidos hasta carbonizarse, salsas de un color alarmante, hasta el punto de que Estela prefería comer pan seco. Pero, como decía el señor Chabre, no había venido á aquella tierra para satisfacer la gula; así es que él tampoco tocaba á los asados ni á las salsas. Se atracaba de mariscos mañana y tarde, con la convicción del enfermo que se administra una medicina. Lo peor era que aborrecía á aquellos bichos desconocidos, de formas extrañas, educado como había sido en una cocina casera, insulsa y lavada, habiéndosele desarrollado cierto gusto por las cosas dulzonas. Los mariscos le escaldaban la boca, salados y pimentados, con sabores tan imprevistos y tan fuertes, que no podía menos de hacer un gesto al tragárselos; pero hasta las conchas se hubiera tragado, á ser preciso: tan aferrado estaba en su deseo de ser padre.

